

I. CAMPAÑA INCENTIVO DEL COMERCIO LOCAL: EL GRAN SORTEO DEL COMERCIO LOCAL

Objetivo:

Dinamizar las compras en los **comercios, restaurantes, bares, cafeterías, empresas de servicios minoristas del municipio de Colmenar Viejo**, mediante el sorteo de 10.000 vales de 10€ cada uno, que se descontarán en las compras realizadas por importe superior a 20€

Duración:

La campaña estará activa del 26 de octubre al 9 de noviembre de 2020.

Dinámica:

Sobre los consumidores

Los 10.000 vales serán sorteados entre los vecinos mayores de edad empadronados en Colmenar Viejo.

El **sorteo se celebrará el día 26 de octubre**, una vez reclutados los comercios y la hostelería participantes y habilitado todo el sistema web.

Para conocer la forma de poder disfrutar del premio, se editará un video informativo que se publicará en redes sociales.

Todos los vecinos podrán comprobar si han sido ganadores de alguno de los vales sorteados, introduciendo su DNI en la web habilitada para la Campaña.

Los vecinos que hayan sido ganadores de un vale podrán acceder al mismo, dejando sus datos. Además, podrán comprobar los comercios adheridos a la Campaña, en los que podrá hacer uso del vale.

Para ello, deberán dirigirse a uno de los comercios y mostrando el código del vale, les descontarán 10€ en su compra de importe mayor a 20€ en total.

Los ganadores de los 10.000 vales podrán canjear su premio hasta el día 9 de noviembre a las 23:59 h.

Sobre los comercios

Cada comercio, restaurante, bar, cafetería, empresa de servicios minoristas que se adhiera a la campaña dispondrá de un espacio en la web donde reflejará el producto o servicio que ofrece, con los datos de contacto y un mapa donde quedará reflejada su ubicación.

Cada comercio y hostelero participante recibirá todo el material gráfico de la campaña y se le entregará un flyer con toda la información de cómo proceder cuando un consumidor realice una compra con uno de los vales sorteados.

Cada comercio tendrá un acceso con un usuario al sistema, donde validará los vales y donde se monitorizará la facturación desde el comercio a ASEYACOVÍ para recibir mediante transferencia bancaria el importe de los 10€ del vale.